



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

--

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. el Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Planificación, Coordinación Municipal, Relaciones Institucionales Comunicación, Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo y Deporte, Don Francisco José Miranda Maldonado, el día 27 de agosto de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (2160/2024):**

De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para la selección y contratación de personal realización de actuaciones en materia de Juventud: Proyecto Corresponsales Martos 24.0,

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria y para la continuación del mismo, y,

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1341/2023 de fecha 26 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

ADMITIDOS:

Ruiz Quesada Tamara	****7358**
Zapata Expósito Jesús	****3511**

EXCLUIDOS:

Melero Checa, Claudia	****3501**
-----------------------	------------

(1) No reúne requisitos de acceso punto 3.1bases generales. (1 año de experiencia profesional)



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución para alegar y/o presentar reclamaciones, entendiéndose que el caso de no producirse ninguna se elevará dicha lista a definitiva.

TERCERO.- El Tribunal de selección estará compuesto del siguiente modo:

Presidente:

Titular: Ana María Ocaña Nieto.
Suplente: Emilio Javier López Cabello.

Vocales:

1^{er} vocal:

Titular: Lucías González López.
Suplente: Carmen Castillo Ramírez.

2^o vocal:

Titular: Beatriz Luque Carvajal.
Suplente: Juan Salvador Martínez.

Secretario:

Titular: María Teresa Orta Rodríguez.
Suplente: Rocío Rodríguez Porras.

CUARTO.- El concurso se celebrará el día 30 a las 9:00 horas en el Salón de Plenos y seguidamente se llevará a cabo la entrevista el mismo día a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de los aspirantes admitidos definitivamente.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos y en la página Web Municipal.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-